Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **509**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Héctor Samuel Peláez Jiménez
Demandado (s) : Personas desconocidas e Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-2022-**00464**-00

La Unión Valle, tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Con ocasión de la instalación de la Valla en el predio a usucapir, se allego un memorial al plenario firmado por el señor Héctor Samuel Cardona Bermeo, en el que hace un recuento de los hechos acontecidos en el predio y a su vez manifiesta expresamente que “mi objetivo no es hacerme parte en el proceso en calidad de abogado de ninguna de las partes” memorial que se agrega al expediente para ser valorado en la oportunidad procesal correspondiente.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d53df59ee2cf2a7b36c0da18688662909bd315073e97c7337ed5b21409f3f334**
Documento generado en 03/03/2023 04:08:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

mcgd